



Comité de enajenaciones, Licenciamientos
y Arrendamientos de Bienes Patrimoniales
de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

UMSNH_CELABP_DPU_DCBI_F_005_2024

Subasta Pública	UMSNH_CELABP_DPU_DCBI_SP_06_2024.
Fecha y hora de la Sesión de Apertura y Fallo:	11 de diciembre de 2024 09:43 horas

Conforme a lo establecido en las BASES para la **Sexta Convocatoria a Subasta Pública para el Arrendamiento de Espacios en la Escuela Preparatoria Melchor Ocampo, Facultad de Odontología y Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. UMSNH_CELABP_DPU_DCBI_SP_06_2024**, el Comité de enajenaciones, Licenciamientos y Arrendamientos de Bienes Patrimoniales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, declaro lo siguiente: -----

PUNTO 3 DEL ACTA CELABP_OR_09_2024

PRIMERO. Una vez analizada por la asamblea, y toda vez que la propuesta presentada por el C. Gerardo Calderón Calderón, además de haber sido calificada legal y de conformidad con la BASE SEXTA, fue la única propuesta -----

SEGUNDO. Se le declara al C. Gerardo Calderón Calderón, adjudicatario del contrato de arrendamiento para el espacio denominado Cafetería de la Escuela Preparatoria "Lic. Eduardo Ruíz" de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. -----

ARRENDAMIENTO	ADJUDICATARIO	MONTO MENSUAL DE RENTA
Cafetería de la Escuela Preparatoria "Lic. Eduardo Ruíz" de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Gerardo Calderón Calderón	\$15,051.00

TERCERO. La propuesta para el arrendamiento de la Cafetería de la Escuela Preparatoria Cafetería "Anexo Lisboa" de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH, presentada por el C. Maximiliano Ortega Barriga, es declarada no legal porque, no presenta, el comprobante de domicilio; y los formularios presentados, no corresponden a los de la BASE SEGUNDA de la sexta convocatoria a subasta pública para el arrendamiento de cafeterías en la Escuela Preparatoria "Lic. Eduardo Ruíz", Facultad de Odontología y Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo UMSNH_CELABP_DPU_DCBI_SP_06_2024, ya que los presentados son de la séptima convocatoria a subasta pública para la venta y expendio de alimentos en vehículos automotores y/o remolques al interior de los espacios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. UMSNH_CELABP_DPU_DCBI_SP_07_2024, y estos, no están firmados. -----

CUARTO. Se declara desierta la subasta pública para el arrendamiento del espacio denominado Cafetería "Anexo Lisboa" de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH. -----

Espacio	Dependencia	Estatus
Cafetería	Cafetería "Anexo Lisboa" de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH	Declarado Desierto

QUINTO. Se declaran desiertas las subastas públicas, para el arrendamiento de los espacios denominados: Cafetería del Centro Universitario de Estudios de Posgrado e Investigación (CUEPI) de la Facultad de Odontología de la UMSNH; y la Cafetería "Anexo Revillagigedo" de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH, al no haberse recibido propuesta alguna. -----

Espacio	Dependencia	Estatus
Cafetería	Centro Universitario de Estudios de Posgrado e Investigación (CUEPI) de la Facultad de Odontología de la UMSNH	Declarado Desierto
Cafetería	"Anexo Revillagigedo" de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH	Declarado Desierto





SEXTO. Se aprueba la emisión de una nueva convocatoria a subasta pública para los espacios denominados: Cafetería del Centro Universitario de Estudios de Posgrado e Investigación (CUEPI), de la Facultad de Odontología de la UMSNH; Cafetería "Anexo Lisboa", de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH; y la Cafetería "Anexo Revillagigedo", de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH, que quedaron desiertos. -----

SÉPTIMO. Se instruye a la Mtra. Cecilia García Ponce, Secretaria Ejecutiva del Comité, a que comunique al C. Gerardo Calderón Calderón que, resultó adjudicado con el arrendamiento del espacio físico denominado Cafetería de la Escuela Preparatoria "Lic. Eduardo Ruíz" de la UMSNH, invitándole a que proceda a la firma del contrato respectivo, en la oficina del Departamento de Control de Bienes Inmuebles de la Dirección de Patrimonio Universitario, a más tardar el día 24 de enero de 2025, de lo contrario se declarará desierto. -----

OCTAVO. Se instruye a la Secretaria Ejecutiva del Comité, a que proceda con la elaboración y publicación de una nueva convocatoria a subasta pública para el arrendamiento de los espacios que quedaron desiertos denominados: Cafetería del Centro Universitario de Estudios de Posgrado e Investigación (CUEPI), de la Facultad de Odontología de la UMSNH; Cafetería "Anexo Lisboa", de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH; y la Cafetería "Anexo Revillagigedo", de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UMSNH, UMSNH_CELABP_DPU_DCBI_SP_001_2025, en la Gaceta Nicolaíta y en la Página Oficial de la Dirección de Patrimonio Universitario, localizadas en los siguientes sitios electrónicos: www.gacetanicolaíta.umich.mx y www.patrimonio.umich.mx; así mismo podrá ser promocionada a través de otros medios de comunicación institucionales, en redes sociales. A más tardar el 17 de enero de 2025. -----

NOVENO. Se instruye a la Secretaria Ejecutiva del Comité, conforme a la BASE DÉCIMA TERCERA, a publicar el fallo correspondiente, a partir del día 16 de diciembre de 2024, en la Gaceta Nicolaíta y en la página Oficial de la Dirección de Patrimonio Universitario, localizadas en los siguientes sitios electrónicos: www.gaceta.nicolaíta.umich.mx y www.patrimonio.umich.mx. -----

Subasta Pública	UMSNH_CELABP_DPU_DCBI_SP_07_2024.
-----------------	-----------------------------------

Conforme a lo establecido en las BASES para la **Séptima Convocatoria a Subasta Pública para la Venta y Expendio de Alimentos en Vehículos Automotores y/o Remolques al Interior de los Espacios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. UMSNH_CELABP_DPU_DCBI_SP_07_2024.**, el Comité de enajenaciones, Licenciamientos y Arrendamientos de Bienes Patrimoniales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, declaro lo siguiente: ----

PUNTO 4 DEL ACTA CELABP_OR_09_2024

PRIMERO. La propuesta para la Venta y expendio de alimentos en vehículos automotores y/o remolques al interior del Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales – Unidad Posta de la UMSNH, presentada por el C. Jorge Alberto López Miranda, es declarada no legal porque, no presenta monto mensual en el formulario de propuesta de monto de contraprestación mensual, correspondiente al anexo 6; y no presenta el Certificado de no Inhabilitación Gubernamental, de la BASE SEGUNDA de la séptima Convocatoria a Subasta Pública para la Venta y Expendio de Alimentos en Vehículos Automotores y/o Remolques al Interior de los espacios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, UMSNH_CELABP_DPU_DCBI_SP_07_2024. -----

SEGUNDO. Se declara desierta la Subasta Pública para la venta y expendio de alimentos en vehículos automotores y/o remolques al interior del Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales – Unidad Posta de la UMSNH. -----

Servicio	Dependencia	Estatus
Venta y expendio de alimentos en vehículos automotores y/o remolques	Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales – Unidad Posta de la UMSNH	Declarado Desierto





TERCERO. Se declara desierta la Subasta Pública para la venta y expendio de alimentos en vehículos automotores y/o remolques al interior del espacio denominado "segundo patio" del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo de la UMSNH, al no haberse recibido propuesta alguna. -----

Servicio	Dependencia	Estatus
Venta y expendio de alimentos en vehículos automotores y/o remolques	Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo de la UMSNH	Declarado Desierto

CUARTO. Se aprueba la emisión de una nueva convocatoria a subasta pública para la venta y expendio de alimentos en vehículos automotores y/o remolques en el Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales – Unidad Posta de la UMSNH y en el "segundo patio" del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo de la UMSNH, que quedaron desiertos. -----

QUINTO. Se instruye a la Secretaria Ejecutiva del Comité, a que proceda con la elaboración y publicación de una nueva convocatoria a subasta pública para la venta y expendio de alimentos en vehículos automotores y/o remolques al interior del Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales – Unidad Posta de la UMSNH y al interior del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo de la UMSNH, UMSNH_CELABP_DPU_DCBI_SP_002_2025, en la Gaceta Nicolaíta y en la página oficial de la Dirección de Patrimonio Universitario, localizadas en los siguientes sitios electrónicos: www.gacetanicolaíta.umich.mx y www.patrimonio.umich.mx; así mismo podrá ser promocionada a través de otros medios de comunicación institucionales, en redes sociales, conforme a las disposiciones normativas aplicables. A más tardar el 17 de enero de 2025. -----

SEXTO. Se instruye a la Secretaria Ejecutiva del Comité, conforme a la BASE DÉCIMA TERCERA, a publicar el fallo correspondiente, a partir del día 16 de diciembre de 2024, en la Gaceta Nicolaíta y en la página Oficial de la Dirección de Patrimonio Universitario, localizadas en los siguientes sitios electrónicos: www.gaceta_nicolaíta.umich.mx y www.patrimonio.umich.mx. -----

Morelia, Michoacán a 16 de diciembre de 2024

ATENTAMENTE



Mtra. Cecilia García Donce
 Directora de Patrimonio Universitario y
 Secretaria Ejecutiva del CELABP
dir.patrimonio.universitarlo.sria.admin@umich.mx

#HumanistaPorSiempre

Zarzamora No. 99 Esquina Nuez Fracc. Vista Hermosa, Morelia, Mich



"El contenido y difusión del presente documento, así como los efectos legales distintos a los establecidos en el Reglamento Interno de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, es responsabilidad de la persona a quien se dirige, así como a quienes se hace de su conocimiento, lo anterior de conformidad con el artículo 138 del Estatuto Universitario."
<http://www.patrimonio.umich.mx/avisos/AVISO%20DE%20PRIVACIDAD%20INTEGRAL1.pdf>